

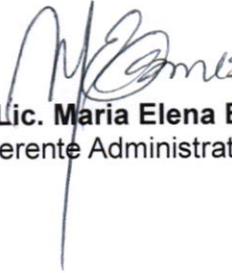
## GERENCIA ADMINISTRATIVA

Licitación Privada LP-SAG-001-2023

N°	Descripción	Etapa
1	Adquisición de mobiliario de oficina.	Adjudicado

**Observación:** A la fecha el tramite correspondiente a este proceso de Licitación Privada se encuentra en etapa de Adjudicación. Adjunto la documentación correspondiente.

Tegucigalpa MDC. 09 de agosto de 2023.

  
**Lic. Maria Elena Estrada**  
Gerente Administrativo SAG.





**RESOLUCIÓN-SAG-255-2023**

**SECRETARIA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE AGRICULTURA Y GANADERÍA. TEGUCIGALPA, MUNICIPIO DEL DISTRITO CENTRAL, TREINTA Y UNO (31) DE AGOSTO (08) DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES (2023).**

**VISTA:** Para resolver lo relativo a la Adjudicación del Proceso de Licitación Privada **LP-SAG-001-2023** de **ADQUISICIÓN DE MUEBLES VARIOS**, contenido en las diligencias que obran en el Expediente Administrativo **EXP-201-2023**, **Abierto de Oficio** a petición de la Gerencia Administrativa de la Secretaría de Estado en los Despachos de Agricultura y Ganadería (**SAG**), mediante **Oficio-GA-355-2023**, de fecha 24 de julio (07) del año dos mil veintitres (2023).

**CONSIDERANDO (1):** Que a folios números once al catorce (11-14) del precitado expediente, corre agregada el Acta de Recomendación de Adjudicación del Proceso de Licitación Privada **LP-SAG-001-2023** de Adquisición de Muebles Varios, de fecha siete (07) de julio del año dos mil veintitres (2023), firmada por las y los miembros del Comité de Evaluación de la Licitación **LP-SAG-001-2023**, mediante la cual, consigna en su parte medular lo siguiente: Que se envió aviso de invitación a cuatro (4) empresas, las cuales son: Sistemas Modulares de Oficinas, Milano, Industrias Panavisión S.A de C.V, Novas y Fibroespacios, de esas cuatro empresas la única que respondió como oferente presentando su propuesta fue la empresa: **INDUSTRIAS PANAVISIÓN S.A. DE C.V.**

**CONSIDERANDO (2):** Continúa manifestando el Comité de Evaluación del Proceso de Licitación Privada **LP-SAG-001-2023** de Adquisición de Muebles Varios, en el Acta de Recomendación de Adjudicación de fecha siete (07) de julio (07) del año dos mil veintitres (2023), que en fecha veinte (20) de junio (06) del año dos mil veintitres (2023), mediante Acta de Evaluación de documentos legales, financieros, técnicos y económicos de Licitación Privada **LP-SAG-001-2023**, se notificó al oferente mediante nota, brindándole cinco (5) días hábiles para subsanar los documentos requeridos.

**CONSIDERANDO (3):** Que en fecha veintisiete (27) de junio (06) del año dos mil veintitres (2023), mediante nota **LP-SAG-001-2023** y con fundamento en los Artículos 164 y 171 del reglamento de la Ley de Contratación de Estado, El Comité evaluador solicitó a la empresa Industrias Panavisión S.A. de C.V. (IPSA) realizar un estudio que pueda proporcionar un descuento de por lo menos 3.7% a 4% en el Lote No. 2 de adquisición de sillas de espera de su oferta económica. Lo anterior en virtud de que la oferta económica presentada por el oferente sobrepasa el presupuesto asignado para la adquisición de los bienes solicitados.



**CONSIDERANDO (4):** Que en fecha cinco (05) de julio (07) del año dos mil veintitrés (2023) la empresa Industrias Panavisión S.A. de C.V. (IPSA) presentó respuesta a la petición realizada por el Comité de Evaluación, dicha respuesta fue favorable para La Secretaría de Estado en los Despachos de Agricultura y Ganadería (SAG).

**CONSIDERANDO (5):** Que la empresa Industrias Panavisión S.A. de C.V. (IPSA) cumplió con los requisitos financieros y técnicos establecidos en los pliegos de condiciones, el Comité de Evaluación de la Secretaría de Estado en los Despachos de Agricultura y Ganadería (SAG), **RECOMIENDA ADJUDICAR** el Proceso de Licitación Privada **LP-SAG-001-2023** de **ADQUISICIÓN DE MUEBLES VARIOS** al oferente **INDUSTRIAS PANAVISIÓN S.A. DE C.V.**, en vista de ser la única empresa que cumple con lo establecido en las leyes aplicables y con todos los requisitos ordenados en los pliegos de condiciones, los cuales, serán considerados para la elaboración del contrato correspondiente.

**CONSIDERANDO (6):** Que corre a folios números tres al ocho (3-8), el Dictamen Legal **DSL-340-2023**, emitido por la Dirección de Servicios Legales de esta Secretaría de Estado, en fecha veinte (20) de julio (07) del año dos mil veintitrés (2023), el cual, es **FAVORABLE** al Proceso de Adjudicación de Licitación Privada **LP-SAG-001-2023** de "**Adquisición de Muebles Varios**", por cumplir con todos los requerimientos legales establecidos para este tipo de actos, debiendo dar el seguimiento que conforme a Ley corresponde hasta la formalización del respectivo contrato, adjudicando el proceso conforme a Recomendación del Comité Evaluador a la Empresa **INDUSTRIAS PANAVISIÓN S.A. DE C.V. (IPSA)**, por haber cumplido con todos los requerimientos solicitados en los pliegos de condiciones y presentar la oferta que cumple con lo solicitado.

#### **POR TANTO**

La Secretaría de Estado en los Despachos de Agricultura y Ganadería (SAG), en uso de sus facultades y en aplicación de los Artículos: 246, 247 y 321 de la Constitución de la República; 28, 33, 36 numerales 1) y 8), 116, 120 y 122 de la Ley General de la Administración Pública; 1, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 60 literal a), 83, 87 de la Ley de Procedimiento Administrativo y sus reformas; 1, 51, 52, 85, 99, 156 y demás aplicables de la Ley de Contratación del Estado; 7) literal o, 136 literal c) del Reglamento de la misma ley; 3 y 25 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Competencia del Poder Ejecutivo; Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República y sus Disposiciones Generales Ejercicio Fiscal 2023; Pliego de Condiciones de la Licitación Privada **LP-SAG-001-2023** y demás normativa relacionada.

**RESUELVE:**

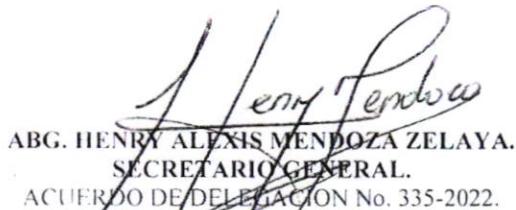
**PRIMERO:** APROBAR el Acta de Evaluación y Recomendación emitida por las y los miembros del Comité Evaluador de la Licitación Privada **LP-SAG-001-2023** de **ADQUISICIÓN DE MUEBLES VARIOS**, de fecha siete (07) de julio del año dos mil veintitrés (2023).

**SEGUNDO:** ADJUDICAR el Proceso de la Licitación Privada **LP-SAG-001-2023** de **ADQUISICIÓN DE MUEBLES VARIOS**, a la empresa oferente denominada **INDUSTRIAS PANAVISIÓN S.A. DE C.V. (IPSA)**, por un monto de **CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE LEMPIRAS CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS (L. 498,669.75)**, por haber cumplido con los requisitos legales, financieros y técnicos establecidos en los pliegos de condiciones y demás documentos de la licitación precitada y presentar la mejor oferta en cuanto a calidad y económicamente más conveniente para el Estado de Honduras, según consta en el Acta de Recomendación de Adjudicación suscrita por el Comité de Evaluación, en fecha siete (07) de julio (07) del año dos mil veintitrés (2023).

**TERCERO:** Autorizar la firma del respectivo Contrato para la **ADQUISICIÓN DE MUEBLES VARIOS**, a la empresa oferente denominada **INDUSTRIAS PANAVISIÓN S.A. DE C.V. (IPSA)**. - NOTIFIQUESE.



Ph. D. LAURA ELENA SUAZO TORRES.  
SECRETARIA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE  
AGRICULTURA Y GANADERÍA.



ABG. HENRY ALEXIS MENDOZA ZELAYA.  
SECRETARIO GENERAL.  
ACUERDO DE DELEGACION No. 335-2022.

